



Nombre de la entidad: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Sector administrativo: Defensa

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2023

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Único	23766	Vivienda leasing	Inscrito	El trámite para acceder a un Crédito de Vivienda en la modalidad leasing habitacional se realiza de manera presencial.	Solicitar un pre-aprobado para crédito en línea para la modalidad vivienda Leasing	El afiliado para realizar el pre-aprobado de Vivienda Leasing no tendrá que ir de manera presencial a los puntos de atención, podrá acceder al servicio en línea, ahorro en desplazamientos y transporte, el afiliado evita solicitudes de permiso, facilidad de acceso a través de canales virtuales.	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	31/01/2023	31/12/2023		Jefe del Área de Crédito y Cartera		Si	65	Publicación en producción el día 30 de agosto de 2023 en el portal transaccional https://ex.cajahonor.gov.co/ a través del menú solicitudes/solicitud de "crédito de vivienda" para las modalidades de crédito hipotecario y leasing. Los afiliados que soliciten el servicio lo pueden realizar en línea por medio de una conexión de internet.		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, La OFCIN evidenció, acorde con información suministrada por la Profesional Universitario 02 del Área de Crédito y Cartera, se indican las acciones pertinentes a la formulación y avance del plan de racionalización de tramites, relacionada con la radicación de solicitudes de Pre-aprobado de tramites de leasing a través del portal transaccional, para lo cual se han gestionados las siguientes actividades: 1- Formular, aprobar y publicar en el sitio web de la Entidad la estrategia de racionalizac
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La OFCIN teniendo en cuenta la información suministrada por el PE1 de la OAPLA Planeación y se procedió a consultar el sitio Portal transaccional https://ex.cajahonor.gov.co/ a través del menú solicitudes/solicitud de "crédito de vivienda", observando que mediante Publicación en producción el día 30 de agosto de 2023, los afiliados que soliciten el servicio lo pueden realizar en línea por medio de una conexión de internet, tanto para la modalidad de crédito hipotecario y leasing.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La OFCIN evidenció, acorde con información suministrada por el PE1 de la OAPLA y se procedió a consultar el sitio https://tramites1.suit.gov.co/suit-web/login.html , observando Gestión de Formatos Integrados - Inscritos Tipo "T", Número "23766", Fecha de Registro "23-08-30", Nombre "Vivienda Leasing" correspondiente a Caja Honor, indicando que los trámites se pueden realizar parcialmente por medios electrónicos, en donde el afiliado se puede acercar al punto físico o por el Portal Transaccional.
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	